



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 en su Artículo 24 establece que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad de los Llanos.

Que la Resolución Superior N° 051 de 2014 autoriza al Rector para convocar a concurso público de méritos para proveer cargos docentes de tiempo completo.

Que la Resolución Rectoral N° 2957 de 2014 convoca a concurso público de méritos para proveer cincuenta y ocho (58) plazas docentes de tiempo completo.

Que el artículo 18 del Acuerdo Superior N° 013 de 2014, establece que los jurados deben ser nombrados por el Consejo Académico, de lista de elegibles propuesta por el Consejo de Facultad.

Que el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria N° 030 del 02 de Diciembre de 2014 expidió la Resolución Académica N° 137 de 2014 “Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

Que los Consejos de Facultad mediante memorandos N° 40.40.10.0012 del 26 de Enero de 2015 de la Facultad de ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, N° 40.50.00-0016 del 23 de Enero de 2015 de la Facultad de ciencias Económicas y correos electrónicos del 26 de Enero de 2015 de la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, y Facultad de Ciencias Humanas y de la educación, remitieron y solicitaron al Consejo Académico la modificación al listado de jurados aprobados mediante la Resolución Académica N° 137 de 2014.

Que el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria N° 002 del 26 de Enero de 2015 expidió la Resolución Académica N° 002 de 2015 “Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 137 de 2014 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

Que los Consejos de Facultad mediante memorandos N° 40.50.00-0054 del 28 de Enero de 2015 de la Facultad de Ciencias Económicas y correos electrónicos del 30 de Enero de 2015 de la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, Facultad de Ciencias Humanas y de la educación y Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, remitieron y solicitaron al Consejo Académico la modificación al listado de jurados aprobados mediante la Resolución Académica N° 137 de 2014 y N° 002 de 2015.

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria N° 003 del 02 de Febrero de 2015 expidió la Resolución Académica N° 003 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014 y N° 002 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 en su Artículo 24 establece que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad de los Llanos.

Que la Resolución Superior N° 051 de 2014 autoriza al Rector para convocar a concurso público de méritos para proveer cargos docentes de tiempo completo.

Que la Resolución Rectoral N° 2957 de 2014 convoca a concurso público de méritos para proveer cincuenta y ocho (58) plazas docentes de tiempo completo.

Que el artículo 18 del Acuerdo Superior N° 013 de 2014, establece que los jurados deben ser nombrados por el Consejo Académico, de lista de elegibles propuesta por el Consejo de Facultad.

Que el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria N° 030 del 02 de Diciembre de 2014 expidió la Resolución Académica N° 137 de 2014 “Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

Que los Consejos de Facultad mediante memorandos N° 40.40.10.0012 del 26 de Enero de 2015 de la Facultad de ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, N° 40.50.00-0016 del 23 de Enero de 2015 de la Facultad de ciencias Económicas y correos electrónicos del 26 de Enero de 2015 de la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, y Facultad de Ciencias Humanas y de la educación, remitieron y solicitaron al Consejo Académico la modificación al listado de jurados aprobados mediante la Resolución Académica N° 137 de 2014.

Que el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria N° 002 del 26 de Enero de 2015 expidió la Resolución Académica N° 002 de 2015 “Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 137 de 2014 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

Que los Consejos de Facultad mediante memorandos N° 40.50.00-0054 del 28 de Enero de 2015 de la Facultad de Ciencias Económicas y correos electrónicos del 30 de Enero de 2015 de la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, Facultad de Ciencias Humanas y de la educación y Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, remitieron y solicitaron al Consejo Académico la modificación al listado de jurados aprobados mediante la Resolución Académica N° 137 de 2014 y N° 002 de 2015.

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria N° 003 del 02 de Febrero de 2015 expidió la Resolución Académica N° 003 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014 y N° 002 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, mediante correo electrónico del 03 de Febrero de 2015 solicita al Consejo Académico la modificación al listado de jurados aprobados mediante la Resolución Académica N° 003 de 2015.

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria N° 004 del 06 de Febrero de 2015 expidió la Resolución Académica N° 009 de 2015 donde se modifica la Resolución Académica N° 003 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014 y N° 002 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

Que los Consejos de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y Ciencias Económicas, mediante correo electrónico del 09 de Febrero de 2015 solicita al Consejo Académico la modificación al listado de jurados aprobados mediante la Resolución Académica N° 009 de 2015.

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria N° 005 del 10 de Febrero de 2015 expidió la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 009 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015 y N° 003 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

Que los Consejos de Facultad de Ciencias de la Salud y Ciencias Básicas e Ingeniería, mediante correo electrónico del 17 de Febrero de 2015 solicita al Consejo Académico la modificación al listado de jurados aprobados mediante la Resolución Académica N° 010 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Nombrar los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizados mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014, así:

SELECCIÓN DE JURADOS		
1. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS		
N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01- EEF-02-P2014	Álvaro Fonseca Vivas	Contador Público - Administrador Financiero - Magister en Docencia. Condición: Par Académico MEN y Par Evaluador Colciencias
	Lina Marcela Sánchez Vásquez	Contador Público, Magister en desarrollo sostenible y medio ambiente. Condición: Par Colciencias
	Rómulo Gallego Badillo (Pedagógico)	Licenciatura en Química Universidad Pedagógica Nacional, Maestría En Educación Docencia Universitaria, Universidad Pedagógica Nacional. Condición: Par Colciencias

X



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02- EEF-02-P2014	Fernando Miguel Cabarcas Charris	Economista. Magíster en Economía. Condición: CONACES
	Jorge Hugo Barrientos Marín	Economista, PhD. en Economía, Msc. en Economía). Condición: Par Colciencias.
	Luz Haydée González Ocampo (Jurado pedagógico)	Licenciatura en educación preescolar Universidad Santo Tomás, Magíster en Educación Universidad Externado de Colombia, Doctorado en Educación Social Universidad De Granada. Condición: Par Colciencias
	Omaira Elizabeth González Giraldo (Jurado Pedagógico)	Lic. En Psicología y Pedagogía, Maestría en Estructuras y Procesos de Aprendizaje U. Externado de Colombia. Condición: Par Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03- EEF-02-P2014 Y 04-EEF-02-P2014	Francisco Javier Correa Restrepo	Economista, Estudiante del PhD en Economía (SMC University, Suiza.), Magíster en Ciencias Económicas, área de Economía de la Energía y los Recursos Naturales, Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos, Doctorado de Economía Cuantitativa Condición: Colciencias
	Jhonier Cardona Salazar	Economista, Especialización Negocios Internacionales, Política económica, Gerencia Pública y Control Fiscal, Maestrías en Gestión Empresarial, Gestión de Proyectos, PHD en Economía Condición: Colciencias
	Luz Haydée González Ocampo (Jurado pedagógico)	Licenciatura en educación preescolar Universidad Santo Tomás, Magíster en Educación Universidad Externado de Colombia, Doctorado en Educación Social Universidad De Granada. Condición: Par Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-EAN-02-P2014	Beatriz Herrera Meza	Administradora de Empresas /Especialista en Docencia Universitaria / Maître ès Sciences (Msc.) – Doble titulación Université du Quebec a Chicoutimi/ Magíster en Gestión de Organizaciones (MGO).Condición: Par SACES, Par CNA, Par Colciencias
	Lourdes Eugenia Osorio Bayter	Administradora de Empresas, Docencia de Estudios de Tercer Ciclo. (U de Sevilla), Doctorado en Economía y Administración de Empresas (U de Sevilla – España), Doctorado en Economía y Administración de Empresas (U de Sevilla). Condición: Par SACES, Par CNA, Par Colciencias
	Doris Consuelo Pulido de González (Jurado pedagógico)	Psicopedagoga UPTC, Maestría En Educación Docencia Universidad De Antioquia – Udea. Condición: Pensionada



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02-EAN-02-P2014	Vladimir Arce	Ingeniero Comercial, Esp. En Administración de Negocios, Magister en Dirección Comercial y Marketing Condición: Par SACES.
	Javier Polo	Mercadologo, Maestría en Mercadeo, PhD e Psicología tesis en el área de Mercadeo (D) Condición: Par SACES, Par COLCIENCIAS.
	Doris Consuelo Pulido de González (Jurado pedagógico)	Psicopedagoga UPTC, Maestría En Educación Docencia Universidad De Antioquia – Udea. Condición: Pensionada

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03-EAN-02-P2014	Mauricio Ortiz	Administrador de Empresas, Master en Marketing Internacional, MBA, estudios de gestión de marketing en Japón. Estudios en Gerencia de Negocios Internacionales. Condición: Par CNA
	Nancy Patricia Ceballos Atehortua	Administradora de empresas y profesional en mercadeo, Especialista en Mercadeo / Mercadotecnologia/ Especialista en Educación y desarrollo humano/ Especialista en Admón. de Empresas, Magister en educación. Condición: Par SACES
	Doris Consuelo Pulido de González (Jurado pedagógico)	Psicopedagoga UPTC, Maestría En Educación Docencia Universidad De Antioquia – Udea. Condición: Pensionada

SELECCIÓN DE JURADOS

2. FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-DMF-02-P2014	Lezama Serrano, José Oswaldo	Doctorado en Matemáticas St. Petersburg State University
	Rodríguez Blanco, Guillermo	Maestría en Matemáticas Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, Doctorado en Matemática Instituto de Matemática Pura y Aplicada y Matemática, Postdoctorado en Matemática Instituto de Matemática Pura y Aplicada
	Lilia Mercedes Ladino	Magister En Docencia De La Física, Doctorado En Matemáticas



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 "Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014".

	Luz Haydée González Ocampo (Jurado pedagógico)	Licenciatura en educación preescolar Universidad Santo Tomás, Magister en Educación Universidad Externado de Colombia, Doctorado en Educación Social Universidad De Granada. Condición: Par Colciencias
--	---	--

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02-DMF-02-P2014	Herrón Osorio, Sigifredo De Jesús	Maestría en Matemáticas Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Doctorado en Ciencias-Matemáticas Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín
	Luz Miriam Malangón	Estadística Universidad Nacional
	Doris Consuelo Pulido de González (Jurado pedagógico)	Psicopedagoga UPTC, Maestría En Educación Docencia Universidad De Antioquia – Udea. Condición: Pensionada

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03-DMF-02-P2014	Paredes Gutiérrez, Harold	Maestría/Magister Universidad del Valle – Univalle Física, Doctorado Universidad del Valle – Univalle Física
	Fonseca Romero, Karen Milena	Maestría en Física Universidad De Sao Paulo, Doctorado en Física Universidad De Sao Paulo.
	Alberto José Manuel Velásquez Arjona (Jurado Pedagógico)	Licenciatura En Educación Física. Especialización En Salud Ocupacional. Maestría En Educación Docencia. Condición: Docente de Planta y Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-EI-02-P2014	Jiménez Moreno Robinson	Ingeniera Electrónica Universidad Distrital "Francisco José De Caldas", Maestría Automatización Industrial Universidad Nacional De Colombia - Sede Bogotá. Condición: Investigador Junior.
	Martínez Baquero, Javier Eduardo	Maestría en Tecnología Educativa Y Medios Innovadores Para La Educación Universidad Autónoma de Bucaramanga, Condición: Colciencias.
	Fernando Campos Polo (Jurado Pedagógico)	Licenciado Educación Física Universidad SurColombiana, Maestría en Educación de Adultos Universidad De San Buenaventura. Condición: Par Colciencias.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02-EI-02-P2014	Oscar Mauricio Arias Ballén	Pregrado: Ingeniería Electrónica Universidad Distrital "Francisco José De Caldas", Maestría En Electrónica Y Computadores Universidad De Los Andes - Uniandes.
	Acero Niño Ignacio Francisco	Maestría en Ingeniería Electrónica y de Computadores Universidad De Los Andes - Uniandes Condición: Par CONACES.
	Fernando Riveros Sanabria	Pregrado en: Ingeniero Electrónico, Licenciado en Matemáticas y Física, Maestría: en Matemáticas Aplicadas Universidad Eafit Maestría
	Armando Acuña Pineda (Jurado Pedagógico)	Licenciado Educación Física Maestría en Educación Docencia Universidad de los Andes - Udea Condición: Par Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03-EI-02-P2014	Oswaldo Rojas Camacho	Ingeniero Electricista, Magister en Ingeniería de Sistemas y Doctor en Tecnologías y Sistemas de Comunicación
	Jorge Eduardo Ortiz Triviño	Doctorado en Ingeniería, Maestría En Ingeniería de Telecomunicaciones Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá Ingeniería de sistemas Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá
	Zaida Janeth Córdoba Parrado (Pedagógico)	Licenciatura En Educación Física Universidad del Tolima, Magister En Educación Universidad Externado de Colombia. Condición: Par Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-DBQ-02-P2014	Ericsson David Coy Barrera	Químico, Doctorado en Ciencias Químicas de la Universidad Nacional
	Abelardo Prada Matiz	Ingeniero Químico, Doctorado en Ciencias Químicas. Pensionado Universidad de los Llanos
	Luz Haydée González Ocampo (Jurado pedagógico)	Licenciatura en educación preescolar Universidad Santo Tomás, Magister en Educación Universidad Externado de Colombia, Doctorado en Educación Social Universidad De Granada. Condición: Par Colciencias



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02-DBQ-02-P2014	Ramírez Pinilla Martha Patricia	Pregrado en Biología Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, Doctorado En Ciencias Biológicas Universidad Nacional de Tucumán Doctorado En Ciencias Biológicas
	Serrano Cardozo Víctor Hugo	Pregrado en Biología Universidad del Valle - Univalle, Maestría en Biología Universidad del Valle – Univalle, Doctorado en Ciencias Biológicas Universidad Nacional Autónoma De México
	Omaira Elizabeth González Giraldo (Jurado Pedagógico)	Lic. En Psicología y Pedagogía, Maestría en Estructuras y Procesos de Aprendizaje U. Externado de Colombia. Condición: Par Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03-DBQ-02-P2014	Barrera Castaño José Ignacio	Pregrado en Biología Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, Maestría en Biología Animal, Vegetal y Ecología Universidad Autónoma de Barcelona, Doctorado en Biología Animal, Vegetal y Ecología Universidad Autónoma de Barcelona.
	Torres Marco Aurelio	Pregrado en Biología Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, Doctorado en Technologie Energetiche e Ambientali Per Lo Sviluppo Universita Degli Studi Di Rome
	Omaira Elizabeth González Giraldo (Jurado Pedagógico)	Lic. En Psicología y Pedagogía, Maestría en Estructuras y Procesos de Aprendizaje U. Externado de Colombia. Condición: Par Colciencias
	Doris Consuelo Pulido de González (Jurado pedagógico)	Psicopedagoga UPTC, Maestría En Educación Docencia Universidad De Antioquia – Udea. Condición: Pensionada

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-ICA-02-P2014	Andrés Chavarro	Economista Y Mg. En Economía Ambiental.
	Juan Alonso Neira	Economista Y Dr. En Economía.
	Doris Consuelo Pulido de González (Jurado Pedagógico)	Psicopedagoga UPTC, Maestría En Educación Docencia Universidad De Antioquia - Udea. Condición: Pensionada.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

SELECCIÓN DE JURADOS

3. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
07 - EPB - 02 - P2014	Nancy Janneth Molano Tobar	Fisioterapeuta Universidad Autónoma de Manizales, Especialización en Docencia Universitaria Universidad Cooperativa de Colombia, Maestría Educación con Énfasis en Fisiología del Deportes. Condición: Par Colciencias
	Deibar René Hurtado Herrera	Licenciatura En Educación Físico Universidad del Valle, Maestría en Ciencias Del Deporte, Maestría en Educación, Doctorado En Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Condición: Par Colciencias
	Doris Consuelo Pulido de González (Jurado Pedagógico)	Psicopedagoga UPTC, Maestría En Educación Docencia Universidad De Antioquia - Udea. Condición: Pensionada.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
05 - EPB - 02 - P2014	Fredy Leonardo, Dubeibe Marín	Pregrado en Física Universidad Industrial de Santander - UIS . Condición: Par Colciencias
	Reyes Roncancio, Jaime Duván	Licenciatura En Física Universidad Distrital "Francisco José De Caldas", Universidad Pedagógica Nacional, Maestría En Docencia de La Física, Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital "Francisco José De Caldas". Condición: Par Colciencias.
	Rómulo Gallego, Badillo (Jurado Pedagógico)	Licenciatura en Química Universidad Pedagógica Nacional, Maestría En Educación Docencia Universitaria Universidad Pedagógica Nacional. Condición: Par Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
06 - EPB - 02 - P2014	Vargas Hernández, Jeannette	Pregrado en Matemática Universidad Incca de Colombia, Especialista En Educación Matemática Universidad Pedagógica Nacional - U.P.N, Maestría En Docencia de La Matemática Universidad Pedagógica Nacional - U.P.N, Doctorado Diploma de Estudios Avanzados Educación Matemática Universidad de Salamanca Condición: Colciencias.
	Gloria García de García	Licenciatura en Matemáticas Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, Maestría En Filosofía Latinoamericana Universidad Santo Tomás, Par Colciencias
	Alberto José Manuel Velásquez Arjona (Jurado Pedagógico)	Licenciatura En Educación Física. Especialización En Salud Ocupacional. Maestría En Educación Docencia. Condición: Docente de Planta y Colciencias.
N° del	Nombre del Jurado	Formación Académica



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

Concurso		
02 - EPB - 02 - P2014	Luz Haydée González Ocampo	Licenciatura en Educación Preescolar Universidad Santo Tomás. Especialista En Orientación Educativa y Desarrollo Escuela Colombiana De Medicina, Magister en Educación U. Externado de Colombia, Doctorado EDUCACION SOCIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA. Condición: Par Colciencias.
	Adriana Cecilia Goyes Morán	Pregrado en Licenciatura en Educación Preescolar, Maestría Pontificia Universidad Javeriana Maestría en Educación.
	Margoth Teresa Gallardo Cerón (Jurado Pedagógico)	Licenciatura En Educación Preescolar Universidad Pedagógica Nacional, Especialización En Pedagogía Universidad Mariana – Unimar, Maestría en Educación Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Docencia Universidad de la Salle Condición: Par Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03 - EPB - 02 - P2014	Carlos Chacón Ramírez	Licenciatura en Educación-Biología Universidad Del Quindío - Uniquindío, Especialización en Educación Ambiental Universidad Del Quindío – Uniquindío, Maestría en Educación U.C.M, Doctorado en Educación Universidad del Valle Condición: Par Colciencias
	Omaira Hurtado Martínez	Licenciatura En Biología y Química Universidad Santiago de Cali – Usc, Especialización en Desarrollo Intelectual y Educación Universidad Santiago de Cali – Usc, Magister en Educación Pontificia Universidad Javeriana - Puj - Sede Cali, Doctorado en Investigación Educativa Universidad De Sevilla Condición: Par Colciencias.
	Rómulo Gallego, Badillo (Jurado Pedagógico)	Licenciatura en Química Universidad Pedagógica Nacional, Maestría En Educación Docencia Universitaria Universidad Pedagógica Nacional. Condición: Par Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
04 - EPB - 02 - P2014	Escobar Escobar, Natalia	Biología Aplicada Universidad Militar Nueva Granada - Unimilitar, Especialización Docencia Universitaria Universidad Militar Nueva Granada - Unimilitar, Magister en Ciencias Biológicas Universidad del Tolima, Doctorado en Agroecología Universidad de Antioquia Condición: Par Colciencias
	Monje Carvajal, Jhon	Ingeniería Agroecológica Universidad de la Amazonia, Magister en Agroecología, Sociología y Desarrollo Rural Universidad Internacional De Andalucía, Doctorado en Agroecología, Sociología y Desarrollo Rural Sostenible Universidad de Córdoba Condición: Par Colciencias.
	Rómulo Gallego, Badillo (Jurado Pedagógico)	Licenciatura en Química Universidad Pedagógica Nacional, Maestría En Educación Docencia Universitaria Universidad Pedagógica Nacional. Condición: Par Colciencias.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01 - EH - 02 - P2014	Wilson Hernando Ladino Orjuela	Sociólogo - Universidad Nacional de Colombia, Maestría en sociología – Universidad Nacional de Colombia, Tesis PHD en Gobierno y administración pública – Universidad Complutense de Madrid. Condición: Par Colciencias
	Jhon Jairo Serna Sánchez	Sociólogo Universidad Autónoma Latinoamericana, Maestría en Desarrollo Educativo y Social -CINDE- Universidad Pedagógica Nacional, Doctorado en Filosofía de la Pontificia Universidad Bolivariana Condición: Par Colciencias.
	Fernando Campos Polo (Jurado Pedagógico)	Licenciado Educación Física Universidad SurColombiana, Maestría en Educación de Adultos Universidad De San Buenaventura. Condición: Par Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02 - EH - 02- P2014	Cruz Helena Espinal Pérez	Filósofo Universidad de Antioquia, Doctorado en Filosofía de la Universidad de Paris Condición: Par Colciencias
	Carlos Adolfo Rengifo Castañeda	Filósofo Universidad del Quindío, Magister en Filosofía, Estudios de Doctorado en Filosofía
	Armando Acuña Pineda (Jurado Pedagógico)	Licenciado Educación Física Maestría en Educación Docencia Universidad de los Andes - Udea Condición: Par Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01 - EPB - 02 - P2014	Milton Molano Camargo	Licenciatura en Educación Universidad de la Salle, Maestría en Educación Universidad Pontificia Javeriana, Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital
	Carlos Arturo Sandoval Casilimas	Psicología Universidad Nacional de Colombia, Maestría en Desarrollo Educativo y Social Universidad Pedagógica Nacional, Doctorado en Educación Nova University
	Rómulo Gallego, Badillo (Jurado Pedagógico)	Licenciatura en Química Universidad Pedagógica Nacional, Maestría En Educación Docencia Universitaria Universidad Pedagógica Nacional. Condición: Par Colciencias.

SELECCIÓN DE JURADOS

4. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-ESP-02-P2014	Raquel Vargas Vásquez	Enfermería en la Universidad Nacional, Especialización En Enfermería En Salud Mental en la Universidad Nacional. Doctorado Interfacultades en Salud Pública.
	Maria Orfa Ochoa	Enfermería Universidad Nacional. Especialización En Educación Sexual. Especialización En Salud Mental. Maestría en Mujer, Genero y desarrollo.
	Ingrit Gutiérrez Vega (Jurado Pedagógico)	Lic. en Preescolar, Maestría en Educación, Doctorado Universidad Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Carlos III de Madrid

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02-ESP-02-P2014	Yolanda Vega Vega	Licenciada en Enfermería Universidad Nacional. Magister en Salud Pública. Especialización en Gerencia Social. Condición: Par Colciencias.
	Virginia Inés Soto Lesmes	Doctora en Enfermería, Magister en Educación, Especialista en Gerencia en Salud. Par Colciencias
	Ingrit Gutiérrez Vega (Jurado Pedagógico)	Lic. en Preescolar, Maestría en Educación, Doctorado Universidad Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Carlos III de Madrid

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03-ESP-02-P2014	Yolanda Muñoz Hernández	Enfermera Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional. Especialización en Atención Social e Integral en Salud Mental.
	Juan Mario Cardona Mejía	Maestría en Salud Ocupacional. Especialización en Salud Ocupacional, Universidad De Antioquia
	Alberto José Manuel Velásquez Arjona (Jurado Pedagógico)	Licenciatura En Educación Física. Especialización En Salud Ocupacional. Maestría En Educación Docencia. Condición: Docente de Planta y Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
04-ESP-02-P2014	Blanca Cecilia Venegas	Enfermería Universidad de la Sabana. Especialista En Salud Familiar y Comunitaria. Maestría en Enfermería. cuidado clínico
	Yurian Lida Rubiano	Enfermería Universidad Nacional. Especialista



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

	Fernando Campos Polo (Jurado Pedagógico)	Licenciado Educación Física Universidad SurColombiana, Maestría en Educación de Adultos Universidad De San Buenaventura. Condición: Par Colciencias.
--	--	--

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
05-ESP-02-P2014 - 06-ESP-02-P2014	Marina Sánchez Sanabria	Salud Publica Universidad popular del cesar
	Alba Lucía Vélez Arango	Pregrado en enfermería Universidad de Caldas, Mg. En salud pública
	Armando Acuña Pineda (Jurado Pedagógico)	Licenciado Educación Física Maestría en Educación Docencia Universidad de los Andes - Udea Condición: Par Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-EC-02-P2014	Carlos Enrique Cataño Rocha	Química Farmacéutica Universidad De Antioquia, Magister En Ciencias Químicas Universidad de Antioquia
	Cecilia Gallardo Cabrera	Químico Farmacéutico Universidad de Antioquia. Doctor en Ciencias químicas. Universidad de Buenos Aires– Argentina (Homologado a doctor en Ciencias Químicas, en Colombia).
	Zaida Janeth Córdoba Parrado (Pedagógico)	Licenciatura En Educación Física Universidad del Tolima, Magister En Educación Universidad Externado de Colombia. Condición: Par Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02-EC-02-P2014	Claudia Felisa Sánchez	Regente de Farmacia Universidad de Santander
	Sara Emilia Giraldo Quintero	Química Farmacéutica Universidad Nacional y a distancia UNAD
	Luz Haydée González Ocampo (Jurado pedagógico)	Licenciatura en educación preescolar Universidad Santo Tomás, Magister en Educación Universidad Externado de Colombia, Doctorado en Educación Social Universidad De Granada. Condición: Par Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03-EC-02-P2014	Luisa Fernanda Achury Beltrán	Especialista en Cuidado Critico Pontificia Universidad Javeriana de Colombia



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

	Renata González Consuegra	Enfermería Universidad Nacional de Colombia. Especialización en Enfermería Cardiorrespiratoria. Especialización en Investigación para Enfermeras. Especialización En Salud Ocupacional. Maestría En Docencia. Doctorado en Salud pública.
	Alberto José Manuel Velásquez Arjona (Jurado Pedagógico)	Licenciatura En Educación Física. Especialización En Salud Ocupacional. Maestría En Educación Docencia. Condición: Docente de Planta y Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
04-EC-02-P2014	Sandra Guerrero	Enfermera Universidad Nacional, Especialista en terapia enterostomal. Magíster en Enfermería Pediátrica. Doctora en Enfermería.
	Sandra Felisa Muñoz Bravo	Enfermería Universidad del Cauca. Especialización en Epidemiología General. Especialista En Enfermería Perinatal. Maestría En Enfermería Materno infantil. Perinatología
	Omaira Elizabeth González Giraldo (Jurado Pedagógico)	Lic. En Psicología y Pedagogía, Maestría en Estructuras y Procesos de Aprendizaje U. Externado de Colombia. Condición: Par Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
05-EC-02-P2014	Lucy Muñoz De Rodríguez	Lic. Ciencias De La Enfermería Universidad Nacional de Colombia, Especialización en Enfermería Obstétrica, Maestría En Enfermería Con Énfasis en Salud Familiar
	Cielo Noreña	Enfermera Universidad de Antioquia. Mg. ENFERMERÍA CON ENFASIS EN LA ATENCIÓN. EFICACIA DEL PROGRAMA DEL PARTO Y POSPARTO
	Ingrit Gutiérrez Vega (Jurado Pedagógico)	Lic. en Preescolar, Maestría en Educación, Doctorado Universidad Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Carlos III de Madrid

SELECCIÓN DE JURADOS

5. FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-EICA-02-P2014	Carlos castilla	Ingeniero Agrónomo Instituto Politécnico-Virginia-USA, Maestría-Virginia-USA, Doctorado-USA-Suelos. Condición: Par Colciencias
	Pedro José Botero	Agrólogo Universidad Tadeo Lozano, Maestría en Suelos Universidad Autónoma de Chapingo -México Maestría en Interpretación de Imágenes estudio de suelos-



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

		Holanda. Condición: Par Colciencias.
	Yolanda Rubiano Sanab	Agrología Universidad Tadeo Lozano, Especialización en Sensores Remotos-Brasil Doctorado en Ciencias Agrarias en Suelos y Aguas. Condición: Par Colciencias.
	Fernando Campos Polo (Jurado Pedagógico)	Licenciado Educación Física Universidad SurColombiana, Maestría en Educación de Adultos Universidad De San Buenaventura. Condición: Par Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02-EICA-02-P2014	Fabio Rodrigo Leiva Duran	Ingeniero Agrícola Universidad Nacional, Maestría en Ingeniería Agrícola, Doctorado en Mecanización Para La Sustentabilidad Del Suelo Universidad de Cranfield Inglaterra. Condición: Par Colciencias.
	Gabriel Romero Caicedo	Ing. Agrícola Universidad Nacional, Maestría en Ingeniería Agrícola. Condición: Pensionado.
	Armando Acuña Pineda (Jurado Pedagógico)	Licenciado Educación Física Maestría en Educación Docencia Universidad de los Andes - Udea Condición: Par Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03-EICA-02-P2014	Maria del Rosario Silva	Bióloga Universidad Nacional, Maestría en Fitopatología Universidad Nacional. Condición: Pensionado.
	Isabel Moreno Cabrera	Master en Genética Vegetal Universidad del Valle, Doctorado en Biotecnología, ETH-Zúrich, funcionario de Corpoica.
	Ingrit Gutiérrez Vega (Jurado Pedagógico)	Lic. en Preescolar, Maestría en Educación, Doctorado Universidad Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Carlos III de Madrid
	Fernando Campos Polo (Jurado Pedagógico)	Licenciado Educación Física Universidad SurColombiana, Maestría en Educación de Adultos Universidad De San Buenaventura. Condición: Par Colciencias.
	Armando Acuña Pineda (Jurado Pedagógico)	Licenciado Educación Física Maestría en Educación Docencia Universidad de los Andes - Udea Condición: Par Colciencias.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
04-EICA-02-P2014	Edward Humberto Ortega	Ingeniero Agroindustrial, Doctorado en Agroingeniería.
	Lucas Penagos Vélez	Ingeniero Agroindustrial, Doctorado en Tecnologías de Alimentos
	Deibar René Hurtado Herrera	Licenciatura En Educación Física Universidad del Valle,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

	(Jurado pedagógico)	Maestría Ciencias Del Deporte, Maestría en Educación, Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud Universidad de Manizales. Condición: Par Colciencias
	Luz Haydée González Ocampo (Jurado pedagógico)	Licenciatura en educación preescolar Universidad Santo Tomás, Magister en Educación Universidad Externado de Colombia, Doctorado en Educación Social Universidad De Granada. Condición: Par Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
05-EICA-02-P2014	Catalina Álvarez López	Ingeniero Agroindustrial, Doctorado en Ingeniería.
	Robín Zuluaga Gallego	Ingeniero Agroindustrial, Doctorado en Ingeniería
	Napoleón Murcia Peña (Jurado Pedagógico)	Maestría en Educación Universidad de Caldas – Unicaldas, Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud Universidad de Manizales. Condición: Par Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-ECA-02-P2014	Efraín Benavides	Doctorado University Of Reading Veterinary Epidemiology And Economics, Doctor of Philosophy, Maestría en Medicina Veterinaria Preventiva, Pregrado en Medicina Veterinaria. Condición: Par Colciencias
	Juan Guillermo Maldonado Estrada	Doctorat Vie Agronomié Santé, Magister En Inmunología, Pregrado en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Condición: Par Colciencias
	Zaida Janeth Córdoba Parrado (Pedagógico)	Licenciatura En Educación Física Universidad del Tolima, Magister En Educación Universidad Externado de Colombia. Condición: Par Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02-ECA-02-P2014	Pedro René Eslava Mocha	Maestría En Sanidad Animal, Magister en Ciencias Pregrado en Medicina Veterinaria. Condición: Par Colciencias
	Carlos Arturo Iregui Castro	Doctorado Tieraertzliche Hochschule Hannover en Medicina Veterinaria, Pregrado en Medicina Veterinaria. Condición: Par Colciencias
	Libia Elsy Guzmán De Prada	Doctorado Ciencias Salud Animal, Magister Investigación y Docencia Universitaria, Magister Salud Animal y Producción Animal, Pregrado en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Condición: Par Colciencias
	Carlos Arturo Sandoval Casilimas (Jurado Pedagógico)	Pregrado Psicología Universidad Nacional de Colombia, Maestría en Desarrollo Educativo y Social Universidad Pedagógica Nacional, Doctorado en Educación Nova University. Condición Par Colciencias

✕



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
03-ECA-02-P2014	Pedro Julio Gómez Bilbao	Doctorado en Economía Aplicada, Magister en Economía
	Heissa Ibette Bernal Ruiz	Magister en Administración, Magister en Educación Pregrado en Medicina Veterinaria. Condición: Par del Ministerio de Educación Nacional
	Omaira Elizabeth González Giraldo (Jurado Pedagógico)	Lic. En Psicología y Pedagogía, Maestría en Estructuras y Procesos de Aprendizaje U. Externado de Colombia. Condición: Par Colciencias

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
04-ECA-02-P2014	María Ligia Roa Vega	Maestría en Nutrición Animal, Especialización en Gerencia de Nutrición, Pregrado Zootecnista
	José Edmundo Apraéz Guerrero	Doctorado en Ciencias Veterinarias, Magister en Nutrición Animal, Especialización en Administración Agropecuaria Sostenible, Pregrado en Zootecnia. Condición: Par Colciencias.
	Francisco Javier Henao Uribe	Doctorado en Ciencias Salud Animal, Magister en Reproducción Animal, Maestría en Ciencias, Pregrado en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Condición: Par Colciencias
	Ingrit Gutiérrez Vega (Jurado Pedagógico)	Lic. en Preescolar, Maestría en Educación, Doctorado Universidad Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Carlos III de Madrid

N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
01-IALL-02-P2014	Sandra Clemencia Pardo Carrasco	Médico Veterinario y Zootecnista, Especialización Acuicultura Aguas Continentales, Magister en Acuicultura, Doctorado en Ingeniería en Producción Acuícola.
	Adriana Patricia Muñoz Ramirez	Par Colciencias. Dra. En Acuicultura- Maestría en Acuicultura en Brasil. Especialista en Acuicultura .Aguas Continentales- Unillanos. Zootecnista- Universidad Nacional. Docente de Planta Universidad Nacional. Publicaciones e Investigaciones en el área de Acuicultura
	Armando Acuña Pineda (Jurado Pedagógico)	Licenciado Educación Física Maestría en Educación Docencia Universidad de los Andes - Udea Condición: Par Colciencias.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 018 DE 2015
(Febrero 18)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 010 de 2015 “Por la cual se modifican la Resoluciones Académicas N° 137 de 2014, N° 002 de 2015, N° 003 de 2015 y N° 009 de 2015 Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

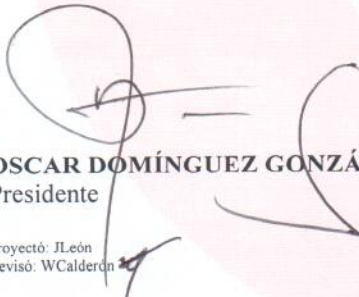
N° del Concurso	Nombre del Jurado	Formación Académica
02-IALL-02-P2014	Hernando Ramírez Gil	Biólogo, Magister Biología del Agua, Doctor en Biología del Agua.
	José Iván Mojica Corzo	Biólogo, Doctorado en Biología de la Conservación
	Luz Elena Gallo Cadavid (Jurado Pedagógico)	Pregrado en Licenciatura en Educación Física, Pregrado en Filosofía de la Universidad de los Andes, Especialización Especialización En Actividad Física y salud, Maestría en Salud Colectiva Universidad De Antioquia, Doctorado en Educación Universidad De Antioquia. Condición: Par Colciencias.

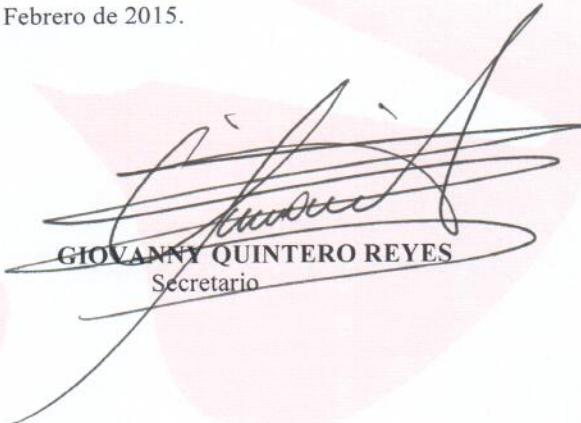
PARAGRAFO 1. El Vicerrector Académico y el Decano correspondiente designaran a los jurados suplentes como jurado principal en caso de que el jurado principal no acepte su designación.

ARTÍCULO 2. Disponer que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 18 días del mes de Febrero de 2015.


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: JLeón
Revisó: WCalderón